

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5824** *ALHAMBRA TROQUELES Y TROQUELADOS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 203/2010, ejecución 213/11, seguido a instancia de Mercedes Clares Romero, contra "Alhambra Troqueles y Troquelados, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de febrero de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Alhambra Troqueles y Troquelados, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.330,1 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120015823-1